



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21985

27/03/2025

63137

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que no está previsto que el Ministerio de Defensa inicie tramitación alguna de un expediente de cesión de los terrenos situados en las inmediaciones de la entrada a la Escuela Naval de Marín al Ayuntamiento de Marín. Las zonas mencionadas forman parte esencial de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades de formación de los alumnos.

Además, cabe reseñar que desde 2010 se está incrementando el número de alumnos, previéndose que esta tendencia se mantenga en el corto y medio plazo, como consecuencia del compromiso del Gobierno con el refuerzo de los efectivos de las Fuerzas Armadas. Este incremento requerirá de un aumento en el espacio dedicado al alojamiento, la instrucción y la docencia de los alumnos.

La Escuela Naval Militar ya mantiene una política activa de apertura a la ciudadanía, que incluye jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas y el uso compartido de instalaciones deportivas, habiéndose contabilizado en 2023 más de 15.000 accesos de personal civil a dichas instalaciones para actividades deportivas en múltiples disciplinas.

La creación del Centro Universitario de la Defensa, en colaboración con la Universidad de Vigo, supone impulsar el cumplimiento de la Declaración de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación, entre cuyos factores se encuentra el número o ratio de alumnos por aula, obligando a disponer de un aulario, alojamiento e instalaciones adecuadas y coherentes al número de alumnos existentes en la Escuela.

Tal y como se ha indicado anteriormente, se está incrementando el número de alumnos, previéndose que esta tendencia se mantenga. Así mismo, se encuentra en estudio un aumento de la plantilla de cuadros de mando en los Ejércitos y la Armada para atender las necesidades de dicho incremento de alumnos. Paralelamente, la



evolución prevista en el Centro Universitario de la Defensa (CUD) conllevará un proceso de redimensionamiento interno de los espacios existentes para poder atender las nuevas necesidades docentes, logísticas y de instrucción.

Por tanto, la Escuela Naval Militar precisaría ampliar nuevas capacidades orientadas en el marco de la enseñanza y formación, pero dentro del recinto que actualmente dispone.

Madrid, 12 de mayo de 2025